Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO.

MAT: Autoriza comisión de servicios.
DECRETO ALCALDICIO: nº11809
MONTE PATRIA: 26 de Julio de 2018

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio Nº14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio Nº15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio Nº14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Se adjunta comisión de servicio del funcionario Simón Campos Alvarado.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, comisión de servicio al funcionario Simón Campos Alvarado, Rut [redacted], honorario, con fecha:

- 17 de julio de 2018, por culminación de retiro de chatarra en apoyo de la actividad "Monte Patria Recicla 2018" en la localidad de Tulahuen.

2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado el siguiente valor correspondiente a:
   01 viatico al 20% $9,040.

3. **IMPÚTESE,** el gasto del funcionario a las cuenta presupuestaria: 215.21.04.004.002.014 Servicio a la comunidad Aseo, Ambiente y Ornato. A.G 2.8.1

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/VML/kcc.
DISTRIBUCIÓN:

- **Dirección de Administración y Finanzas**
- **Secretaria Municipal**
- **Archivo Unidad de Recursos Humanos**